Municipalidad de Simón Bolivar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Simón Bolívar, Departamento de Caaguazú, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las siete horas y treinta minutos de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado Contratación Directa Nº 10/2016 para Adquisición de Almuerzo Escolar para la Municipalidad de Simón Bolívar. Se encuentran en este acto los funcionarios, Sr. Juan Carlos Amarilla Martínez, Secretario General de la Municipalidad, Sra. María Liliana Gómez Franco, Encargada de la U.O.C, el representante de la firma denominada Ingenios de Alimentos Campo Verde representado por su representante legal Sr. Rodolfo Méndez González, con C.I. Nº 1.364.648, el representante de la firma denominada Ángela Botino Servicios de Catering representado por su representante legal Ángela E. Botino Delfino con C.I. N° 2.128.280, todos ellos en calidad de oferentes presentes en el acto respectivo con sus propuestas económicas del llamado precedentemente mencionado, quienes han presentado sus sobres cerrados.----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los oferentes presentes han presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar los servicios proyectados, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases y condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada con ID Nº 311832 como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica

Nº	Oferentes	Oferta Económica
1	Ingenio de Alimentos Campo Verde	Gs. 135.297.000
2	Ángela Botino Servicios de Catering	Gs. 118.249.578

Documentos Sustanciales, Ingenio d Alimentos Campo Verde

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	Si	---------
B) Póliza de Mantenimiento de Oferta*	Si	---------
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	----------
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 530/07 de la Dirección General de Contrataciones Públic	Si	----------

Angela Botino
Servicio de Catering
Ruta - Py Tel. 0521 251 002

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR - SECRETARIA

Juan Carlos Amarilla Martinez
Secretario General
Municipalidad de Simón Bolivar

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.648-0 Cel: 0981-308609
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Liliana Gómez
Encargada de U.O.C.

c. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Si	---------

Documentos Sustanciales, Ángela Botino Servicios de Catering

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	Si	--------
B) Póliza de Mantenimiento de Oferta*	No	---------
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	---------
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si	---------
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Si	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de los presentes todo lo actuado por el lapso de cinco minutos para que si algunos de los oferentes presentes tengan o quieran incluir en el presente documente todas las observaciones que crean conveniente. ----------

Observación:

La firma denominada Ingenios de Alimentos Campo Verde representada por su representante legal Sr. Rodolfo Méndez González observa y/o objeta que la Firma denominada Ángela Botino Servicios de Catering no presenta Póliza de Mantenimiento de Oferta que es un documento sustancial del presente llamado como así también dice que la firma precedentemente mencionada presenta una subcontratación como experiencia entre el Sr. Gabriel Villanueva y Ángela Botino del Gobierno Departamental de Caaguazú con ID N° 276054, algo que prohíbe el PBC de la Institución supra mencionada más arriba. ----------

Lic. Liliana Gómez
Encargada de U.O.

Angela Botino
Servicio de Catering

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR - SECRETARIA

Juan Carlos Amarilla Martinez
Secretario General
Municipalidad de Simón Bolivar

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.648.-6 Cel: 0981-368609
Cnel. Oviedo - Paraguay

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y una vez transquipto la observación de la firma mencionada en el párrafo anterior, sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las 08:33 horas del día 10/05/2016 en la sala de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Simón Bolívar. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.048-6 Cel: 0981-368609
Cnel. Oviedo - Paraguay

.....
Rep. Ingenios de Alimentos Campo Verde
OFERENTE

Angela Bottino
Servicio de Catering
Cnel. Oviedo - Py Tel: 0521 201 982

.....
Rep. Ángela Botino Servicios
OFERENTE

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR - SECRETARIA GENERAL

.....
Juan Carlos Amarilla Martínez
Secretario General

Lic. Liliana Gómez
Encargada de U.O.C.

.....
María Liliana Gómez Franco
Encargada de la UOC